



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-98264331- -APN-DGIT#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2022-98264331- -APN-DGIT#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma GSK BIOPHARMA ARGENTINA S.A. solicita el cambio de representación a su favor de la firma VIIV HEALTHCARE UK LTD, titular de la especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 57.442, representada en Argentina por la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- Autorízase el cambio de representación en el país de la firma VIIV HEALTHCARE UK LTD, titular de las especialidad medicinal inscripta bajo el Certificado N° 57.442, representada en Argentina por la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A. a favor de la firma GSK BIOPHARMA ARGENTINA S.A.

ARTICULO 2°.- Extiéndase, a través de la Dirección de Gestión de Información Técnica, el Certificado Actualizado N° 57.442.

ARTICULO 3°.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-98264331- -APN-DGIT#ANMAT

mm